

Guayaquil, Abril 15 de 2006

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
CARBONAGUI S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe sobre el estudio y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2005.

La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales y más leyes, además cumple con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Las transacciones y la Contabilidad correspondiente al ejercicio del año 2005, se reflejan adecuadamente, y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan la situación financiera de CARBONAGUI S.A., al 31 de Diciembre de 2005.

Atentamente,


ING. FANNY DE AYALA
COMISARIO.

